

**CRA "MIGUEL DELIBES"
VILLALBA DE LA SIERRA**

RENOVACIÓN PROYECTO DE DIRECCIÓN

2025-2029

**MARIANA ◊ SOTOS ◊ TRAGACETE ◊ VEGA DEL CODORNO
◊ VILLALBA DE LA SIERRA**

**MARTA VILLANUEVA LOPE
CRA MIGUEL DELIBES
Calle Rodeo 53, 16140
VILLALBA DE LA SIERRA
CUENCA**

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

- A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.
- A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:

- C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.
- C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
- C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

- D.1. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior (logros, dificultades y propuestas de mejora).
- D.2. Evaluación del Proyecto de Dirección.

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.

La Constitución Española, aprobada por la Cortes el 31 de octubre de 1978, establece en su artículo 27, los principios en que ha de fundamentarse la educación de nuestro país. Además, el presente proyecto de dirección se desarrolla amparado en los siguientes fundamentos normativos esenciales:

SISTEMA EDUCATIVO:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. LODE.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

CURRÍCULO:

- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

EVALUACIÓN:

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 130/2023, de 23 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas,

organizativas y de gestión para el desarrollo del curso 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en C-LM
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directores y de directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- PEC. Documento que define las características del centro, así como sus objetivos y su estructura organizativa y funcional.
- NOFC: El centro docente regulará la convivencia, en el marco del desarrollo del Proyecto Educativo del que forman parte, a través de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro y de las aulas.
- PROPUESTA CURRICULAR. Desarrollada por el equipo docente, concreta el currículo que fija la administración para cada una de las etapas.
- PGA, que constituye la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar.
- MEMORIA ANUAL. Es el reflejo del trabajo realizado en el colegio durante un curso escolar y recoge las conclusiones más relevantes del análisis y evaluación de la Programación General Anual y de su grado de cumplimiento, con el claro objetivo de mejorar la planificación de las necesidades del curso siguiente.
- PROYECTO DE DIRECCIÓN. Es el plan de trabajo que el Equipo Directivo desarrollará en los próximos cuatro años con el fin de mejorar los aprendizajes del alumnado y favorecer la cohesión social.

A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.

Con la implicación y responsabilidad que he ido adquiriendo a lo largo de mi experiencia profesional en diferentes centros y niveles educativos y considerándome profunda conocedora de la realidad de la Comunidad Educativa, del Centro en sí mismo y de su entorno, he decidido presentarme a los procesos de selección para ocupar el cargo de directora del mismo.

Tengo plena confianza en mí misma y en mis capacidades para poder desempeñar esta función, ya que durante el presente curso ejerzo de directora y, anteriormente, durante año y medio, he ejercido de directora en funciones además de jefe de estudios en este centro.

Mi nombre es Marta Villanueva Lope: **Diplomada en Magisterio** por la Universidad de Castilla La Mancha por la especialidad de **Audición y Lenguaje** (1998) y **Pedagogía Terapéutica** (1999) y **Licenciada en Psicopedagogía** por la Universidad de Castilla La Mancha (2009). Funcionaria de carrera desde el año 2004, accediendo a la función pública por la especialidad de Educación Primaria con destino en el CRA Los Sauces en Cañamares. En el curso 2008-2009 obtuve la plaza de Audición y Lenguaje itinerante en el CRA Los Romerales, compartida con el CRA Serranía Alta de Tragacete. He ocupado el cargo de jefe de estudios del CRA Miguel Delibes desde septiembre de 2008 hasta el curso 2019/2020. Durante el curso 2020/2021 ocupó el cargo de directora.

En la actualidad tengo acreditadas **843 horas de formación** distribuidas en distintas modalidades formativas: jornadas, seminarios, cursos, grupos de trabajo, funciones de tutoría, participación en la evaluación de diagnóstico y proyectos de formación e innovación y fui la coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales unos cuantos cursos.

Volviendo al tema que nos ocupa, considero que el director/a ha de ser un buen gestor tanto de los recursos humanos como de los materiales que hay en el centro. Debe buscar una organización escolar donde se intente mejorar la participación de todos los miembros, con un **compromiso** que se contagie proyectando un **sentido de trabajo** y de **responsabilidad** compartidos. Por ello, deseo encontrar un estilo de dirección que sepa *ilusionar en objetivos comunes*, que anime a realizar el *trabajo de forma colaborativa* y sepa *negociar los desajustes* ante los diferentes intereses, posturas individualistas o distintas visiones de líneas de trabajo.

Nuestro Centro siempre se ha caracterizado por su inquietud y apertura a los nuevos métodos educativos y a todos aquellos proyectos de innovación que pudieran ayudar a la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. Hemos sido un centro pionero en los aprendizajes y la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, participando y desarrollando numerosas actividades de formación y siempre con un objetivo común: **la mejora de la calidad de la enseñanza** que ofrecemos a nuestros alumnos.

El equipo directivo al que represento se propone como meta dar continuidad a una filosofía y un modo de trabajar que han sido nuestras señas de identidad, adaptándola a la realidad cambiante de nuestro Sistema Educativo y de nuestra Sociedad.

Para conseguirlo cuento con la participación del Jefe de Estudios (Juan María Villagarcía Molero) y la Secretaria (Rosa García de la Torre).

Mi nombre es Juan María Villagarcía Molero, durante los años 1999 al 2002 comienzo mis estudios superiores en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes en la Universidad Politécnica de Madrid cursando parte de los tres primeros cursos, Diplomado en Magisterio por la Universidad de Castilla-La Mancha por la especialidad de Educación Musical (2005) y en Educación Infantil (2006), grado en Educación Primaria con la Mención en Lengua Inglesa en la Universidad Camilo José Cela (2010), First Certificate English por la Cambridge University (2014) y Licenciado en Psicopedagogía por la Universidad Castilla-La Mancha (2011). Comienzo mi trayectoria profesional como docente en el año 2006 trabajando en la academia Vela de Cuenca, para alumnos de Bachillerato y E.S.O en Física, Matemáticas y Química, ese mismo año

comienzo como educador de hogar hasta el 2007 en Aldeas Infantiles S.O.S Cuenca. Mi primer destino como funcionario interino es en el C.E.E Infanta Elena Cuenca como tutor por la especialidad de música-tutor (2008-2009), C.R.A Sierra Jaramaña en Villamayor de Santiago Cuenca itinerante música (2009), C.E.I.P María Cristina en Guadalajara especialidad música 2009-2010, C.E.I.P Badiel en Guadalajara especialidad música 2010-2011, C.E.I.P Miguel de Cervantes en Esquivias Toledo especialidad música-tutor 2011-2012, Colegio FEC La Sagrada Familia Cuenca especialidad primaria-tutor 2013-2014, C.E.I.P Catalina de Palacios Esquivias Toledo especialidad pedagogía terapéutica 2014-2015, C.E.I.P El Carmen especialidad itinerante con C.E.I.P San Julián Cuenca música-bilingüe 2015-2016, funcionario de carrera en prácticas en el C.R.A Campos de la Alcarria Huete Cuenca itinerante especialidad música 2016-2017, C.E.I.P Ramón y Cajal especialidad pedagogía terapéutica itinerante con el C.E.I.P San Fernando 2017-2018, obtengo destino definitivo como funcionario de carrera en el C.R.A Miguel Delibes Villalba de la Sierra Cuenca especialidad música 2018-2019, trabajo como asesor-técnico en la unidad de formación profesional en la Delegación Provincial de Cuenca 2019-2020.

En la actualidad tengo acreditadas en el Registro General de Formación Permanente **581 horas de formación** y 93 créditos distribuidos en distintas modalidades formativas, ponente, jornadas, seminarios, tutor de prácticas, coordinador de formación y proyectos de formación e innovación. Actualmente ejerzo el cargo de jefe de estudios en el C.R.A Miguel Delibes.

Mi nombre es Rosa García de la Torre, diplomada en Magisterio por la Universidad de Salamanca en la especialidad de Educación infantil (2005) y diplomada en Magisterio por la Universidad de Castilla la Mancha en la especialidad de Audición y Lenguaje (2012) y graduada en Educación Infantil por la Universidad Internacional de Isabel I de Castilla (2015). Funcionaria de carrera desde el año 2009, accediendo a la función pública por la especialidad de Educación Infantil con destino en el CRA Segóbriga (Saelices) En el curso 2013-2014 obtengo plaza definitiva por la especialidad de Educación Infantil en el CRA de Pastrana (Pastrana). En el curso 2017-2018 obtengo de nuevo plaza definitiva por la especialidad de Audición y Lenguaje itinerante en el CRA Miguel Delibes (Villalba de la Sierra), donde ocupó el cargo de secretaria desde el 1/09/2020. En la actualidad tengo acreditadas **368 horas de formación** en las siguientes modalidades: cursos, seminarios, tutorías de prácticas, talleres, grupos de trabajo y funciones de tutoría. Además de 700 horas en el Master en Logopedia Clínica y Escolar.

La idea principal de la que arranca la decisión de formar este Equipo Directivo, es llevar a cabo un trabajo conjunto en el que la **participación**, la **colaboración** y el **consenso** sean el eje fundamental a la hora de tomar decisiones. Para ello no nos quisiéramos limitar a cumplir cada uno las funciones que su cargo conlleva, sino que trabajaremos de forma conjunta, aportando cada uno su punto de vista y su experiencia personal y profesional.

La elección de los miembros de este equipo no es casual y arbitraria, sino que está pensada en función de lo que cada uno puede aportar, teniendo en cuenta sus características profesionales y humanas, por lo que creemos que nos complementamos perfectamente para llevar a cabo una labor directiva basada en la participación, el diálogo y la colaboración entre sus miembros.

Estamos convencidos que este trabajo conjunto y consensuado, puede dar respuesta a las distintas necesidades que la organización y gestión de nuestro centro puede presentar teniendo en cuenta sus características y peculiaridades.

B. **DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO:** adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B.1. Características del centro, de su entorno, alumnado y familias.

La zona de influencia del CRA se caracteriza por tener una población escasa, dispersa y muy envejecida en medio de un entorno natural privilegiado. Está constituida por una serie de localidades donde hay escuela abierta y otras en las que, a causa de la despoblación, el alumnado es transportado a otras localidades. En Sotos y Villalba de la Sierra contamos con los servicios complementarios de transporte escolar, y en Mariana de comedor escolar.

La situación geográfica de las localidades que componen el Colegio es muy dispersa, pudiendo diferenciarse claramente dos zonas: por un lado, se encuentran pueblos típicos de sierra que presentan características meteorológicas invernales que dificultan la organización del centro; y por otros municipios enclavados en la comarca del Campichuelo.

Como característica más determinante de la zona se encuentra la gran distancia entre secciones del C.R.A. pudiendo superar los cincuenta kilómetros por carretera de montaña en algunos casos.

- LOCALIDADES CON ESCUELA

Mariana, es la localidad más cercana a la capital provincial, cuenta con alrededor de 298 habitantes que se dedican fundamentalmente a la agricultura, aunque existen en este lugar dos fábricas de tubos de hormigón, una serrería y alguna granja, lo que lo convierte en el pueblo más industrializado de la zona. Dispone de biblioteca municipal, centro de internet y polideportivo.

Sotos, es la capital del municipio de Sotorribas (cerca de 500 habitantes) Las actividades económicas fundamentales son la agricultura y la explotación de los recursos forestales, existiendo también algunas explotaciones ganaderas. Cuenta con biblioteca, ludoteca, centro de internet, casa de cultura, salón de actos, polideportivo cubierto, piscina pública municipal, consultorio médico y hogar de mayores.

Tragacete, dista de la cabecera del C.R.A. 47 km. Cuenta con unos 249 habitantes censados. Las actividades económicas de la población son fundamentalmente turísticas, ganaderas y construcción, aunque también se dedican a la agricultura y a las explotaciones forestales. Es aquí donde tienen la sede los principales servicios de la zona: centro de salud, párroco, cuartel de la guardia civil, entidad bancaria..., cuenta, además, con biblioteca, centro social, centro de interpretación de la naturaleza y piscina municipal.

Vega del Codorno, es una localidad situada en la Sierra de Cuenca a unos 87 km de la capital, 14 km de Tragacete y 61 km de la cabecera del C.R.A. Tiene unos 129 habitantes censados. Se trata de una población pequeña cuya peculiaridad es su distribución por barrios. Las actividades económicas, son principalmente la ganadería, practicándose todavía la trashumancia, agricultura, turismo y actividades forestales. Cuenta con los servicios del Bibliobús una vez al mes.

Villalba de la Sierra, la localidad más poblada y cabecera del C.R.A., cuenta con algo más de 440 habitantes dedicados en su mayoría al sector servicios (turismo), la agricultura y la ganadería, contando, además, con alguna instalación industrial. Es

el pueblo de la zona con mayor dinamismo económico y el único que ha visto aumentar, aunque ligeramente, su población con respecto al censo anterior. Cuenta con biblioteca, ludoteca, centro de internet, centro de salud, farmacia, párroco, cabecera de los servicios sociales de la zona, cuartel de la guardia civil y entidad bancaria.

En general, el nivel económico de la población es medio-bajo, aunque son infrecuentes los casos de familias que tengan dificultades económicas serias. En algunos casos, la actividad profesional se desarrolla en la capital, Cuenca, y alrededores. La tradición cultural de las localidades que componen el C.R.A. se basa fundamentalmente en el respeto por la naturaleza, en la explotación sostenible de los montes y utilización responsable de sus recursos.

LOCALIDADES SIN ESCUELA

En el segundo grupo, en las que actualmente no hay ninguna escuela abierta por falta de población infantil, se encuentran: Arcos de la Sierra, Beamud, Fresneda de la Sierra, Castillejo de la Sierra, Huélamo, Portilla, Poyatos, Uña, Ribagorda, Ribatajada, Valdemeca, Las Majadas, Zarzuela; Collados, Torrecilla, Villaseca, Ribatajadilla y Pajares, pertenecientes al municipio de Sotorribas. En los últimos años, la progresiva despoblación de la zona, ha provocado la disminución de la población infantil de la misma, por lo que la ratio existente en nuestras aulas es relativamente baja.

Actualmente contamos con **80 alumnos y alumnas** distribuidos en las **cinco localidades** que componen nuestro centro rural agrupado y de **22 maestros** (tutores, especialistas y orientadora) (Datos recogidos al inicio del mandato, hoy en día contamos con 92 alumnos y alumnas, y 24 maestros y maestras)

La población infantil es reducida en todas las localidades por lo que, la ratio existente en nuestras aulas es baja y posibilita tanto un trato más individualizado como una mayor accesibilidad de los recursos naturales y sociales de su entorno. Por otro lado, condiciona la realización de actividades escolares que requieran grupos amplios y las posibilidades de relación entre iguales.

Los **grupos reducidos** facilitan un **tratamiento personalizado** y el seguimiento del **desarrollo individual**, al tiempo que impulsa la adquisición de hábitos de trabajo potenciadores de la **autonomía personal**, se favorecen las relaciones de **colaboración** y da lugar a un clima de escasa conflictividad.

En las escuelas de **Vega del Codorno y Tragacete**, que tienen pocos alumnos, el agrupamiento en una sola unidad lleva a que convivan y trabajen en la misma aula niños y niñas de diferentes cursos e incluso etapas educativas. La heterogeneidad del grupo la entendemos como un recurso didáctico que potencia la interrelación maestro/a-alumno/a y alumno/a-alumno/a. Los agrupamientos del alumnado están sujetos al número de alumnos/as de cada curso, de forma que puede haber años en los que se desdoblén y haya unidades habilitadas. En **Mariana, Sotos y Villalba de la Sierra** el alumnado se agrupa por niveles, intentando en cualquier caso que el número de cursos sea el menor posible.

Por otra parte, en cuanto al análisis del rendimiento de los alumnos en general es satisfactorio. Contamos con alumnos que requieren atención individualizada en las aulas lo que supone rentabilizar las medidas de apoyo y refuerzo pues, al tratarse de un CRA, no resulta fácil la organización de los recursos personales.

En este aspecto hemos de dar más **énfasis a la evaluación como un instrumento para la mejora del rendimiento del alumnado**. Analizar las causas de

los resultados de nuestros alumnos y llevar a cabo las propuestas de mejora.

Para conseguir nuestros fines educativos, la **colaboración de las familias** es fundamental, no sólo para tener una mayor implicación en la formación de sus hijos y la continuidad del trabajo de las aulas en las casas; sino también en favorecer la **convivencia y participación de las familias con el centro**. Pretendemos con este Proyecto fomentar dicha participación mediante diferentes actividades, bien sea mediante nuestro Plan de Lectura previsto para el curso que viene, como para un sinfín de actividades con motivo de los días festivos o efemérides (Día del Libro, de la Paz, Halloween, Navidad, convivencia final de curso...) Este año todas las actividades de convivencia se han visto canceladas por la situación que nos acontece, pero confiamos que se harán muy pronto.

B.2. Estructura orgánica. Composición del Centro, agrupamiento del alumnado y puestos de trabajo (Equipo Docente) Datos para el curso 2020/2021

- Estructura Orgánica.

Composición de unidades	DOCM	Funcionales curso 2020-2021
Infantil	3	3
Primaria	7	8
Total	10	11

- Agrupamiento del alumnado.

LOCALIDAD	TOTAL	EI 3 a	EI 4 a	EI 5 a	PRI 1º	PRI 2º	PRI 3º	PRI 4º	PRI 5º	PRI 6º	UNIDADES
Mariana	23	3	2	2	2	2	5	3	2	2	1 + 2
		7			9			7			
Sotos	15	1	2	2			4	3	1	2	1 + 2
		5			4			6			
Tragacete	9	1	1		1	1		2	1	2	1
Vega del Codorno	7				1		2	2	2		1
Villalba	26	2	2	2		5	3	4	4	4	1 + 2
		6			8			12			
Total, por nivel		7	7	6	4	8	14	14	10	10	3 + 8
TOTAL	80	20			60						
		Total, unidades:									11

- Puestos de trabajo.

MAESTROS ORDINARIOS
PRIMARIA: 1 Mariana 5º 6º (inglés ordinario) 1 Villalba de la Sierra 5º 6º (Música ordinario)

MAESTROS ITINERANTES				
Inglés 1	Inglés 2	E.F. 1	E.F. 2	Música
Sotos Mariana Villalba de la Sierra	Villalba de la Sierra Tragacete Vega del Codorno	Mariana Sotos Villalba de la Sierra	Villalba de la Sierra Tragacete Vega del Codorno	Mariana Sotos Tragacete Vega del Codorno
Religión 1	Religión 2	P.T. 1	A.L.	P.T/A.L.

Mariana	Tragacete Vega del Codorno Villalba Sotos	Mariana Villalba de la Sierra	Villalba de la Sierra Mariana	Tragacete Vega del Codorno Villalba
---------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	--

- Horario general del centro.

Horario General: de 9:00 a 18:30 horas.

a) HORARIO DEL ALUMNADO:

Horario lectivo: de 9:00 a 14:00 horas repartidas en seis sesiones de 45 minutos según la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Actividades complementarias: de 16:00 a 18:30 horas.

b) HORARIO DEL PROFESORADO:

Horario lectivo: 25 horas semanales entre las 09:00 y 14:00 horas. (24 + 1)

Horario complementario: 4 horas semanales. Comprende las horas dedicadas a la atención a las familias y las reuniones de equipo docente y/o coordinación didáctica y formación.

- Martes, atención a las familias: de 14:00 a 15:00
(Los maestros itinerantes lo realizan en la localidad que terminan su horario lectivo)
- Lunes y miércoles: reunión de coordinación: de 14:00 a 15:00.
- Jueves: hora de cómputo mensual de 14:00 a 15:00.

En horario de septiembre/junio las horas complementarias se realizan de lunes a jueves de 13:00 a 14:00.

El **Claustro** se compone actualmente de **24 docentes**, 12 tutores, 10 especialistas y 1 orientadora. De las 24 personas que componen el Claustro, **17 tienen destino definitivo** en el CRA, lo que permite dar continuidad a las líneas de actuación del centro. En general, las relaciones entre el profesorado son bastante buenas, lo que genera un buen clima que favorece el trabajo en equipo.

Cada curso escolar, el profesorado del C.R.A., busca **modalidades formativas** a través de grupos de trabajo y seminarios para formarse y ofrecer al alumnado una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Principalmente las temáticas de los grupos de trabajo suelen ser de **innovación en evaluación y/o de cultura científica e investigación**; ya que venimos elaborando proyectos para trabajar con el alumnado a lo largo de todo el curso: los dinosaurios, los castillos, los inventos, las olimpiadas... El objetivo principal radica en **desarrollar materiales y herramientas curriculares** para su aplicación directa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Otra de las modalidades formativas que el profesorado lleva a cabo en estas reuniones son los **grupos de trabajo**, ya que el grupo de profesores y profesoras profundiza en el estudio de determinadas cuestiones educativas, principalmente, en la evaluación.

B.3. Recursos e instalaciones.

Las cinco localidades que componen actualmente el C.R.A. Miguel Delibes disponen de espacios suficientes para realizar las labores educativas, las aulas son grandes y cuentan con la iluminación necesaria. La gran mayoría de las aulas cuentan con una Pizarra Digital Interactiva (actualmente con paneles interactivos la mayoría) o, en su defecto, de un proyector, y una buena conexión WIFI.

Debido al **Plan de Digitalización** (Plan META), se nos dotó, de portátiles, paneles y tablets nuevos. Esto nos es de gran ayuda ya que los dispositivos con los que contábamos daban muchos problemas o no funcionaban y, en estos tiempos, son un recurso imprescindible. El centro cuenta de **miniportátiles** del alumnado, los cuales, se están reparando y actualizando poco a poco.

El centro cuenta con una **biblioteca** completa situada en Villalba de la Sierra y cada sección cuenta con su biblioteca de aula. Los libros se gestionan por la responsable de biblioteca y se intercambian los libros entre las localidades. Creemos interesante desarrollar un Plan de Lectura que parta desde la biblioteca de cara al curso que viene. (Desarrollado a lo largo de estos cuatro años de mandato)

Villalba de la Sierra, Sotos y Mariana cuentan con **gimnasio** cubierto para realizar las actividades de educación física, y en el caso de Tragacete y Vega del Codorno estas actividades se realizan en el patio del colegio o en un aula habilitada.

En cuanto a las condiciones higiénicas y sanitarias de los centros son correctas, especialmente este curso. El contacto mantenido por este tema con los ayuntamientos es satisfactorio. Todas las medidas higiénicas se recogen en el Plan de Contingencia de Centro. (Hoy en día estas medidas no son tan necesarias)

En cuanto a los **recursos económicos**, la ejecución del presupuesto en el C.R.A. Miguel Delibes se sigue guiando por lo estipulado en el Proyecto de Gestión aprobado en la reunión del Consejo Escolar de 28 de mayo de 2.012, por ser éste el referente en materia económica a partir de dicha fecha. No obstante, se tiene en cuenta la nueva normativa a nivel económico entrada en vigor posteriormente a dicha aprobación. Para dicha ejecución, en el capítulo de gastos, se siguen teniendo en cuenta los corrientes derivados de: comunicaciones, material de oficina, mantenimiento y reposición de equipos informáticos y de reprografía, desplazamientos para actividades extraescolares, dotación de materiales curriculares, gastos diversos, materiales COVID (hoy en día no), etc.... Los objetivos fundamentales de esta ejecución son:

- ✓ Cubrir las necesidades básicas de funcionamiento del centro, teniendo en cuenta el principio de austeridad y racionalidad en el gasto y optimizando la gestión de los recursos.
- ✓ Dotar de suficiente financiación para conseguir los objetivos educativos propuestos para el presente curso.
- ✓ Cubrir las necesidades del Centro en cuanto a materiales didácticos y curriculares para garantizar la correcta adquisición de las competencias básicas.
- ✓ Tener previstos los materiales de desinfección necesarios, para asegurar una buena higiene de manos y enseres a todos los usuarios del centro escolar (actualmente no)

B.4. Propuestas de actuación.

Una vez presentada la parte descriptiva, se proponen una serie de objetivos que como Equipo Directivo proponemos para que aseguren una continuidad y/o mejora de la situación.

1. Controlar con precisión ingresos, gastos y cuenta de gestión para optimizar los recursos con el fin de mantener las instalaciones y recursos del centro, asegurar su correcto funcionamiento y adaptarlo a las nuevas propuestas educativas, en especial, las TICs.
2. Motivar al alumnado para mejorar su rendimiento escolar e implementar medidas que lo posibiliten.
3. Involucrar más a las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
4. Posibilitar que todo el Claustro trabaje en un ambiente y condiciones óptimas, dinamizando las relaciones personales-profesionales.
5. Cumplir la planificación estipulada en la PGA, con la flexibilidad lógica que requiere la organización y funcionamiento del centro y adecuar, cada curso, los contenidos de las reuniones para mejorar la participación, coordinación e información.

Como Directora de centro confío en el liderazgo de gestión con los siguientes objetivos:

- **Liderazgo inclusivo**; valorando la diversidad, la equidad y la justicia social.
- **Liderazgo pedagógico** centrado en los procesos y fomentando la participación y la implicación de toda la comunidad educativa.
- **Gestión de la convivencia** para que el buen clima en el centro favorezca el aprendizaje, no solo de los alumnos y alumnas, sino también de los docentes.
- **Desarrollo profesional de los docentes y del equipo directivo**. El valor de la formación y del trabajo colaborativo y en equipo.
- **Gestión adecuada de los recursos** (académicos, materiales y humanos), al servicio de los aspectos anteriores.

Estos objetivos o medidas propuestas serán desarrollados en las líneas o planes de actuación (tareas) que se seguirán para conseguirlos, su temporalización, los recursos y responsables y, sobre todo, su evaluación periódica y que serán recogidos a continuación.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:

C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

OBJETIVOS	TAREAS	Indicador de seguimiento y logro	Responsables	Resultado de la tarea				Temporalización			
				Cumplimiento entre 0 y 25%	Cumplimiento entre 25% y 50%	Cumplimiento entre 50% y 75%	Cumplimiento entre 75% y 100%	21/22	22/23	23/24	24/25
Plantear y/o apoyar cualquier iniciativa sobre actividades y/o estrategias metodológicas que conlleven una mejora en el proceso de e/a.	Proponer y colaborar en aquellas actividades planteadas que sean positivas y fomenten la participación y el aprendizaje: concursos escolares, días conmemorativos (libro, paz, festival de navidad...)	Número de actividades realizadas	Coordinador de ciclo CCP	1	2	3	4	X	X	X	X
Fomentar los hábitos lectores entre el alumnado.	Animar la participación del profesorado en el grupo de trabajo sobre la lectura, participando en el Plan de Lectura y animando al uso de las bibliotecas.	Número de actividades de fomento de la lectura que se han realizado.	Responsable de biblioteca Equipo Directivo	1	2	3	4	X	X	X	X
Atender correctamente a todo el alumnado valorando su diversidad como elemento de desarrollo.	Revisar y actualizar las medidas de inclusión educativa de la propuesta curricular.	La propuesta curricular incluye medidas de inclusión educativa. Si/No	Equipos de ciclo CCP	1	2	3	4	X	X	X	X

<p>Fomentar el uso y desarrollo de las TIC.</p>	<p>Animar a la utilización de los ordenadores y las pizarras digitales / paneles, como herramientas de acceso al conocimiento y como vehículo de comunicación. Animar a la formación del profesorado a través de seminarios o grupos de trabajo. Utilizar la plataforma Educamos CLM del centro donde toda la Comunidad Educativa pueda participar.</p>	<p>Número de docentes que comparten recursos digitales.</p>	<p>Equipo Directivo Responsable Formación CCP</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Impulsar la convivencia de los alumnos y alumnas en parajes de nuestro entorno. Favorecer la relación con nuestro medio ambiente y valorar la biodiversidad de nuestros bosques.</p>	<p>Organizar desplazamientos dentro del ámbito del CRA.</p>	<p>Número de salidas realizadas</p>	<p>Equipo docente Equipo directivo</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.</p>	<p>Participación en el Programa de Fruta en la Escuela.</p>	<p>Número de alumnado que participan en el programa</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVOS	TAREAS	Indicador de seguimiento y logro	Responsables	Resultado de la tarea				Temporalización			
				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4	21/22	22/23	23/24	24/25
Fomentar en nuestro alumnado valores de cooperación, participación y solidaridad.	Establecer las normas de convivencia en cada aula consensuadas entre todos. Conocer las NOFC del centro una vez analizadas y actualizadas.	Comprobar normas de aula y que las NOFC estén actualizadas a la normativa vigente. Si/No	Claustro Equipo Directivo	1	2	3	4	X	X	X	X
Fomentar un clima de trabajo colaborativo, participativo y productivo en las reuniones de coordinación docente.	Establecer un calendario de reuniones y un plan de trabajo en la PGA	Existe un plan de trabajo y un calendario de reuniones en la PGA. Si/No	Equipo Directivo Equipo docente	1	2	3	4	X	X	X	X

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVOS	TAREAS	Indicador de seguimiento y logro	Responsables	Resultado de la tarea				Temporalización			
				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4	21/22	22/23	23/24	24/25
Hacer que nuestro colegio sea un foco de dinamismo para la localidad. Una escuela abierta a todos.	Conseguir que toda la comunidad participe de actividades como carnavales, festivales, campaña de recogida de ropa u otro material, ...	Número de actividades realizadas.	Comunidad Educativa	1	2	3	4	X	X	X	X
Mantener y seguir impulsando las relaciones actuales con las AMPAs, los Ayuntamientos y otras instituciones para la realización de actividades en el centro	Prestar las instalaciones del centro para actividades extracurriculares, siempre de forma responsable. Colaborar en la información y cumplimentación de documentos para solicitudes oficiales.	Número de actividades realizadas.	Comunidad Educativa	1	2	3	4	X	X	X	X
Favorecer e incrementar la coordinación de la familia en el proceso educativo del centro	Manteniendo las reuniones programadas y cuantas otras se soliciten, tanto por familias como por el profesorado.	Número de reuniones mantenidas.	Equipo Docente Tutorías	1	2	3	4	X	X	X	X
Establecer la coordinación adecuada con los Institutos de referencia del centro	Realizando reuniones de coordinación, intercambio de información, remisión de documentación, visitas a centros.	Número de reuniones mantenidas.	Jefatura de estudios Orientadora	1	2	3	4	X	X	X	X
Fomentar las relaciones con la administración educativa.	Manteniendo los contactos oportunos que sirvan para aclarar, orientar y ayudar en aquellas tareas que lo requieran (gestión, planificación, inspección, ...)	Número de actuaciones puestas en marcha	Equipo Directivo	1	2	3	4	X	X	X	X

Mantener relaciones estrechas con los servicios sociales de la zona	Colaborar con ellos para prevenir posibles problemas de absentismo, maltrato, ... Programando reuniones trimestrales y/o sea necesario.	Número de entrevistas mantenidas con los Servicios Sociales.	Equipo Directivo Orientadora S. Sociales	1	2	3	4	X	X	X	X
Fomento de los recreos activos a través de convenio con la facultad de Magisterio (asignaturas, actividad física y juegos motores orientados a la salud y diseño y desarrollo curricular de la educación física en infantil)	Los alumnos y alumnas de la escuela de Magisterio vendrán a las diferentes secciones y ayudarán a crear mediante recursos artísticos ambientes de aprendizaje utilizando los patios y espacios disponibles para ello.	Número de reuniones con la universidad CLM Trabajo en los patios	Equipo Docente. Equipo Directivo	1	2	3	4	X	X	X	X
Creación de un convenio con la DGT para poner en marcha la iniciativa promovida desde ésta misma institución. Proyecto STARS.	Desplazamientos sostenibles y seguros para colegios tanto a pie como en bicicleta.	Reuniones con la DGT, Ayuntamientos y AMPAS.	Equipo docente. Equipo directivo. AMPAS.	1	2	3	4	X	X	X	X
Colaborar con la escuela de Magisterio.	Participando en los periodos de prácticas de alumnos y alumnas de Magisterio.	Número de alumnado de magisterio en prácticas.	Equipo docente Equipo Directivo	1	2	3	4	X	X	X	X

C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVOS	TAREAS	Indicador de seguimiento y logro	Responsables	Resultado de la tarea				Temporalización			
				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4	21/22	22/23	23/24	24/25
Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas en nuestro alumnado.	Realizar actividades que favorezcan la igualdad de niños y niñas haciendo partícipe de ellas a toda la Comunidad Educativa.	Número de actividades realizadas.	Equipo docente Jefe de estudios Orientadora	1	2	3	4	X	X	X	X
Ayudar a nuestro alumnado a descubrir lo positivo de cada uno y fomentar las relaciones sociales positivas.	Establecer normas de convivencia en cada aula que valoren a cada persona por su trabajo y su capacidad.	Se realizan normas de convivencia en el aula. Si/No	Tutores Jefe de estudios	1	2	3	4	X	X	X	X
Fomentar la concienciación del alumnado y de las familias de la necesidad de trabajar de manera conjunta para prevenir situaciones de desigualdad y de violencia por razón de sexo.	Organiza reuniones con las familias para hacerlas cómplices de esta tarea. Realizar actividades que favorezcan la cooperación y comunicación entre alumnos y alumnas para prevenir y solucionar este tipo de situaciones antes de que aparezcan.	Número de actividades y/o reuniones realizadas.	Comunidad educativa Equipo directivo Orientadora	1	2	3	4	X	X	X	X

<p>Fomentar la igualdad mediante el proyecto "El talento no tiene género" con la facultad de educación de la universidad CLM.</p>	<p>Organizar encuentros con profesorado de la universidad de CLM para acercar a los niños y niñas el mundo de la ciencia enfocada desde cómo la mujer ha contribuido a la generación del conocimiento actual.</p>	<p>Número de actividades y/o reuniones realizadas.</p>	<p>Comunidad educativa Equipo directivo Orientadora</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	---	--	---	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

OBJETIVOS	TAREAS	Indicador de seguimiento y logro	Responsables	Resultado de la tarea				Temporalización			
				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4	21/22	22/23	23/24	24/25
Llevar a cabo la evaluación interna que muestre la realidad del centro	Realizar trimestralmente una evaluación del rendimiento de los alumnos. (actualmente cuatrimestral) Realizar una evaluación inicial para ver el grado de consecución de objetivos del curso anterior. Continuar desarrollando la Evaluación Interna, en las dimensiones y subdimensiones establecidas en la Orden de 6 de junio de 2003 (actualmente Orden 134/2023 de 22 de junio)	Se han realizado las evaluaciones trimestrales. Si/No Se han cumplimentado los cuestionarios de la Evaluación Interna. Si/No	Equipo directivo	1	2	3	4	X	X	X	X
Colaborar eficazmente en la evaluación externa o de diagnóstico	Colaboración de toda la Comunidad Educativa en la evaluación externa. Difusión de los resultados e incorporación de las conclusiones de la evaluación en los planes de mejora incluidos en la PGA y en la Memoria Anual.	Se ha realizado la evaluación externa. Si/No Se han difundido los resultados. Si/No	Equipo directivo	1	2	3	4	X	X	X	X
Fomentar la participación del profesorado en cursos y proyectos de innovación, promoviendo la formación en el centro	Motivar al profesorado para realizar cursos de formación en el centro, así como la participación en proyectos de innovación que mejoren la calidad de la enseñanza que ofrecemos. Se priorizará la formación en el uso de las nuevas tecnologías y las nuevas herramientas de evaluación.	Número de profesores y profesoras que participan en cursos y proyectos.	Coordinador de formación CCP	1	2	3	4	X	X	X	X

D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior (logros, dificultades y propuestas de mejora).

A continuación, se detallan los logros, dificultades y propuestas de mejora de cada uno de los ámbitos de actuación donde se recogen los objetivos y tareas realizadas durante el ejercicio de la dirección.

1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

Logros:

- Se ha fomentado la participación del profesorado en actividades y estrategias metodológicas que han mejorado los procesos de enseñanza y aprendizaje (concursos escolares, días conmemorativos, proyecto de innovación, metodología STEAM)
- Hemos revisado y actualizado anualmente los documentos del centro: PEC, NCOF, Propuesta Curricular, Proyecto de Gestión, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Mejora, Plan Digital de Centro (en su momento el Plan de Contingencia)
- El Plan de Lectura ha sido un éxito, y el uso de las bibliotecas se ha incrementado gracias a la visibilidad de la biblioteca en las secciones.
- Se han implementado medidas de inclusión educativa, actualizándolas para atender mejor la diversidad del alumnado (Planes de Trabajo, cuadernos de inmersión lingüística)
- Hemos retirado todo el material informático obsoleto, creando ambientes más ordenados.
- El uso de las TIC, especialmente ordenadores y paneles interactivos, ha aumentado, convirtiéndose en herramientas eficaces para el acceso al conocimiento, especialmente con el alumnado de incorporación tardía.
- Se ha implementado en el centro el uso del cuaderno de Evaluación de Educamos CLM, lo que nos ha facilitado los procesos de evaluación del alumnado en el centro.
- Se han realizado apoyos y desdobles (planificación recogida en la PGA) para reforzar las áreas instrumentales, principalmente en la sección de Tragacete.
- Anualmente se ha participado en el Programa de Fruta en la Escuela, y actualmente estamos participando en un Proyecto de Investigación sobre la actividad física en los niños y el impacto en su salud.
- Se han desarrollado actividades complementarias para conocer la riqueza natural de nuestro entorno (Hosquillo, Vega del Codorno, Albadalejito)

Dificultades:

- La diversidad del alumnado puede hacer que algunas estrategias sean menos eficaces para ciertos grupos de alumnado, especialmente por el desconocimiento del idioma.

Propuestas de mejora:

- Aumentar el apoyo individualizado del alumnado con mayores necesidades educativas.
- Realizar una evaluación continua de la efectividad de las estrategias de inclusión y ajustarlas según las necesidades cambiantes del alumnado (en desarrollo actualmente)

2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

Logros:

- Se han establecido normas de convivencia claras y consensuadas entre todos.
- El clima colaborativo en las reuniones de coordinación docente ha mejorado, promoviendo un trabajo más cohesionado.
- La participación activa del alumnado en eventos como concursos y días conmemorativos ha aumentado.

Dificultades:

- La organización de las reuniones y la programación de actividades conjuntas a veces se ve afectada por la falta de tiempo o recursos, principalmente por las características de nuestro C.R.A.

Propuestas de mejora:

- Involucrar más a los alumnos en la creación de normas de convivencia, para aumentar su sentido de responsabilidad.

3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Logros:

- La comunidad educativa se ha involucrado en diversas actividades como carnavales, festivales, promoviendo la participación activa.
- Las relaciones con las AMPAs, los Ayuntamientos y otras instituciones se han fortalecido, y se han concretado convenios para proyectos como el Proyecto Itinera-STEAM: Feria rural de ciencia; el Proyecto de Investigación sobre la actividad física en los niños y el impacto en su salud (Proeras); el Programa de refuerzo de competencias específicas, ocio responsable, cultura y deportes del curso 2022/23.
- Nos hemos coordinado con los Ayuntamientos para el mantenimiento de los edificios (obras realizadas en las secciones durante los cursos 2022/23 y 2023/24).

Dificultades:

- A veces, la comunicación con las familias puede ser limitada, especialmente con aquellas que tienen menos acceso a las tecnologías o no participan en las reuniones.
- La colaboración con otras instituciones requiere más tiempo y coordinación.

Propuestas de mejora:

- Fomentar el uso de los canales de comunicación oficiales más accesibles para todas las familias, incluyendo tanto plataformas digitales como encuentros presenciales.
- Continuar fortaleciendo la colaboración con las instituciones locales.

4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Logros:

- Se han implementado actividades que promueven la igualdad de género a través del Plan de Igualdad y Convivencia de centro, a través de la asignatura: Proyecto de Centro y del Proyecto de Innovación (iniciado en el curso 2023/24 y desarrollado en el curso actual 2024/25), con la participación activa de toda la comunidad educativa.
- El proyecto "El talento no tiene género" tuvo una buena acogida, acercando a los estudiantes al mundo de la ciencia desde una perspectiva inclusiva.
- Se han realizado diferentes actividades de sensibilización sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género y se han festejado en unos días concretos.

Dificultades:

- Aunque hay un avance, algunos alumnos y alumnas (principalmente por su cultura y desconocimiento del idioma) aún presentan actitudes sexistas, especialmente en actividades y juegos.

Propuestas de mejora:

- Continuar dando visibilidad a los días especiales marcados dentro del Plan de Igualdad y Convivencia y en la Programación General Anual.
- Seguir promoviendo la participación de la universidad en actividades que visibilicen a las mujeres en ciencia, tecnología y otros campos (Proyecto Itinera Steam: feria rural de ciencia desarrollado durante este curso)

5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.**Logros:**

- Se ha realizado la evaluación interna según establece la normativa, obteniendo una visión clara sobre los ámbitos de mejora del centro.
- La participación del profesorado en cursos y proyectos de innovación ha aumentado, especialmente en el área de nuevas tecnologías (el 95% de la plantilla se ha formado en robótica y ha obtenido el B1 Digital)
- Los resultados de la evaluación externa han sido utilizados para actualizar los planes de mejora de centro.

Dificultades:

- En referencia a la Evaluación Externa, la evaluación del rendimiento de los alumnos y alumnas no siempre refleja con precisión las áreas de mayor dificultad, ya que no siempre se utilizan herramientas de evaluación adaptadas a las necesidades individuales.
- A veces, la implementación de proyectos innovadores se ve limitada por la falta de recursos adecuados.
- La mayor dificultad de nuestro trabajo ha sido la excesiva carga de trabajo administrativo, que nos resta tiempo para ejercer un liderazgo pedagógico. Destacamos también las dificultades de coordinación y organización por las características propias del CRA.

Propuestas de mejora:

- Animar a las familias a cumplimentar los cuestionarios de la Evaluación Interna.

D.2. Evaluación del Proyecto de Dirección.

Proponemos seguir ejerciendo un liderazgo pedagógico, más orientado a mejorar los procesos de enseñanza / aprendizaje y seguir estableciendo un trabajo eficiente, optimizando la organización del tiempo y estableciendo metas más concretas. En este sentido, la elaboración del Proyecto de Dirección que presentamos hace cuatro años y que actualizamos ahora, nos ofrece un marco para avanzar en este propósito que nos gustaría seguir poniendo en práctica.

La realización de este documento, que solamente se podrá seguir llevando a cabo con el trabajo cooperativo de los tres miembros del equipo, se combina con la práctica docente directa con alumnos y alumnas, cada uno en su especialidad. Al ser el puesto de la directora y de la secretaria, especialistas en PT y AL respectivamente, y el Jefe de Estudios especialista en Educación Primaria con perfil de música, siempre es más fácil la organización del centro.

Hemos querido dejar reflejado todos aquellos ámbitos de actuación que se van a seguir trabajando en el centro, y que, mediante las reuniones semanales, se seguirán desarrollando, analizando su proceso y evaluando. Siempre con una visión de mejorar nuestro trabajo como maestros y con el objetivo de adaptarnos a las nuevas circunstancias.

El Equipo directivo debe ser el eje vertebrador de los diferentes colectivos, además de ser el referente pedagógico e impulsor de todos los procesos desarrollados en el centro.

Del mismo modo que se desarrolla en el centro la evaluación interna con una temporalización establecida de cuatro años y que nos facilita valorar la actividad del centro docente en su conjunto, también debemos evaluar nuestro Proyecto de Dirección anualmente mediante un portafolio al finalizar cada curso, donde se recogen todas las actuaciones referidas a cada uno de los indicadores. Esto nos permite avanzar y ajustar los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales.

Para la evaluación del Proyecto de Dirección tomaremos los objetivos y tareas planteadas en el apartado C) de este documento, analizaremos el cumplimiento del resultado de la tarea y valoraremos su indicador de seguimiento y logro (cuadros del apartado C)

Muchas gracias